



Diputados entregan el Tren Maya al Ejército

La Cámara de Diputados aprobó con 264 votos a favor y 216 en contra el proyecto de reformas para que las asignaciones a entidades paraestatales para la prestación del servicio ferroviario tengan vigencia indefinida y en ningún caso puedan cederse o transferirse a particulares, por lo que pasa al Senado para su discusión y eventual ratificación.

La oposición denunció que con las modificaciones a las Leyes de Vías Generales de Comunicación se pretende blindar al Tren Maya y dejar para siempre su administración al Ejército.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOsaONS95Yi7H50&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214311&parld=75F18D3264FEE48F%214286&o=OneUp>